



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**  
2022 - 2024  
*Gobierno de la Gente*

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
<b>CERTIFICACION DE PLANO MANZANERO</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<b>IDENTIFICACIÓN DE PREDIO EN EL CUADRANTE QUE LE CORRESPONDE.</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 170 FRACCIÓN V, 171 FRACCIÓN VII Y 172 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN VIII, 17,21,22 FRACCIÓN V Y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO (VIGENTE)				
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE PLANO MANZANERO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		I año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA TRAMITE DE ESCRITURACION				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA UNA INSPECCIÓN PREVIA PARA CORROBORAR QUE LAS MEDIDAS DEL INMUEBLE SEAN LAS CORRECTAS Y LOS DATOS QUE SE PLASMAN DE LA MISMA DEBEN IR ACTUALIZADAS.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
-SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO		ARTICULO166, FRACCIÓN III, 170, FRACCIONES II Y XII Y 171 FRACCIONES XII Y XVIII, 173 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 167,168 Y 169 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ACGC003, ACGC004, ACGC005, ACGC006 Y ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE TRAMITE DE ESCRITURACIÓN, IFREM Y NOTARIAS		
-DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA-VENTA, ESCRITURA)	NO				
-DOCUMENTACIÓN ANTECEDENTES	NO				
-PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE	NO				
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE	NO				
-CURP ACTUALIZADO	NO				
-CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO ANOTANDO EL NOMBRE DE LAS CALLES DE LA MANZANA, ASÍ COMO LA DISTANCIA DEL PREDIO A LA ESQUINA MÁS CERCANA EN CASO DE TENER CONSTRUCCIÓN ANEXAR DENTRO DEL CROQUIS LA SUPERFICIE DE LA MISMA	NO				
-EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO ANEXAR CARTA PODER; ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
-SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO		ARTICULO166, FRACCIÓN III, 170, FRACCIONES II Y XII Y 171 FRACCIONES XII Y XVIII, 173 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 167, 168 Y 169 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ACGC003, ACGC004, ACGC005, ACGC006 Y ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE TRAMITE DE ESCRITURACIÓN, IFREM Y NOTARIAS		
-DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA-VENTA, ESCRITURA)	NO				
-DOCUMENTACIÓN ANTECEDENTES	NO				
-PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE	NO				
-IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE	NO				
-CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO ANOTANDO EL NOMBRE DE LAS CALLES DE LA MANZANA, ASÍ COMO LA DISTANCIA DEL PREDIO A LA ESQUINA MÁS CERCANA EN CASO DE TENER CONSTRUCCIÓN ANEXAR DENTRO DEL CROQUIS LA SUPERFICIE DE LA MISMA	NO				
-EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO ANEXAR CARTA PODER; ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO				
-ACTA CIRCUNSTANCIADA	NO				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**  
2022 - 2024  
*Gobierno de la Gente*

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

INSTITUCIONES PÚBLICAS							
-SOLICITUD (POR ESCRITO O ESTABLECIDO)	NO		ARTICULO166, FRACCIÓN III, 170, FRACCIONES II Y XII Y 171 FRACCIONES XII Y XVIII, 173 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 167,168 Y 169 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ACGC003, ACGC004, ACGC005, ACGC006 Y ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE TRAMITE DE ESCRITURACIÓN, IFREM Y NOTARIAS				
-DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (CONTRATO DE COMPRA-VENTA, ESCRITURA)	NO						
-DOCUMENTACIÓN ANTECEDENTES	NO						
-PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE	NO						
-COPIA DE IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA DEL DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN	NO						
-CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO ANOTANDO EL NOMBRE DE LAS CALLES DE LA MANZANA, ASÍ COMO LA DISTANCIA DEL PREDIO A LA ESQUINA MÁS CERCANA EN CASO DE TENER CONSTRUCCIÓN ANEXAR DENTRO DEL CROQUIS LA SUPERFICIE DE LA MISMA	NO						
-EN CASO DE QUE PROMUEVA EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO ANEXAR CARTA PODER; ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DIAS HABILES						
COSTO:	\$259	SECCION DECIMA CUARTA DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE CATASTRO DEL CODIGO FINCIERO DEL ESTADO DE MEXICO DEL ARTICULO 166					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	LA OFICINA RECAUDADORA						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EN CASO DE NO TENER LA DOCUMENTACION TOTAL NO SE GENERARÁ TRAMITE. EN CASO DE NO VENIR EL TITULAR TRAER CARTA PODER DE LO CONTRARIO NO SE REALIZARÁ TRAMITE. MO SE ACEPTA CARTA PODER NI DE NOTARIA CON PODER LIMITADO.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CUMPLIR CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERIA MUNICIPAL				COORDINACION DE CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C.P. RAFAEL CABRERA VALENCIA					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TLALMANALCO ESTADO DE MEXICO		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 16:00 HRS. Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 79 77 88 93				CATASTRO@TLALMANALCO.GOB.MX		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		

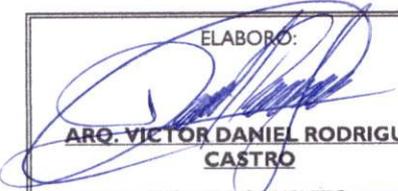


GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

FORMATO(S) DESCARGABLES	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE ES UN PLANO MANZANERO?
RESPUESTA:	ES LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN UNA CARTA LINEAL O, ORTOFOTO DIGITAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE ES UN CUADRANTE?
RESPUESTA:	ES UN ESPACIO GEOGRÁFICO DETERMINADO ESTABLECIDO EN UN PLANO CARTOGRÁFICO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE RELACION EXISTE ENTRE UN CUADRANTE Y UN AGEB?
RESPUESTA:	SON DATOS DISTINTOS PARA DIFERENTES FINES
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
CERTIFICACION DE CLAVE CASTRAL, TRASLADO DE DOMINIO, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, VERIFICACION DE LINDEROS, CERTIFICACION DE PLANO MANZANERO	

ELABORO:  <b>ARG. VICTOR DANIEL RODRIGUEZ CASTRO</b> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  <b>L.C.P. RAFAEL CABRERA VALENCIA</b> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <hr/> 10 / 03 / 2023
---	--	---

